

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2971 *ETXE HOLZ, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MENDYRA DESARROLLOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 14 de mayo de 2021, la Junta general de socios de Etxe Holz, Sociedad Limitada, y la Junta General de socios de Mendyra Desarrollos, Sociedad Limitada, aprobaron la fusión por absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el proyecto de fusión formalizado por los administradores solidarios de ambas compañías el 31 de marzo de 2021, y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona, 14 de mayo de 2021.- El Administrador solidario de Mendyra Desarrollos, Sociedad Limitada, Luis Javier Echamendi Eugui.- El Administrador solidario de Etxe Holz, Sociedad Limitada, Martín Alzon Aldave.

ID: A210032603-1